

CIRCULAR N°1

CONCURSO / LICITACIÓN N° 7060002600

Se comunica que la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, en el marco de la revisión de los procedimientos vigentes y en vistas de lograr mayor eficiencia en los procesos de contratación, ha decidido implementar la siguiente ampliación del proceso de mejora de precios prevista en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

MEJORA DE PRECIOS:

Si luego de producida la mejora de precios persistiera entre dos o más cotizaciones diferencias de precios que no fuesen mayores al uno por ciento (1 %), se llamará a una nueva mejora de precios, por única vez, cumpliendo los mismos requisitos exigidos para la confección del Sobre Propuesta y la convocatoria al llamado.

.....
LUGAR Y FECHA		FIRMA Y SELLO